

**Guayaquil, abril 22 de 2004**

**Señores**

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A.**

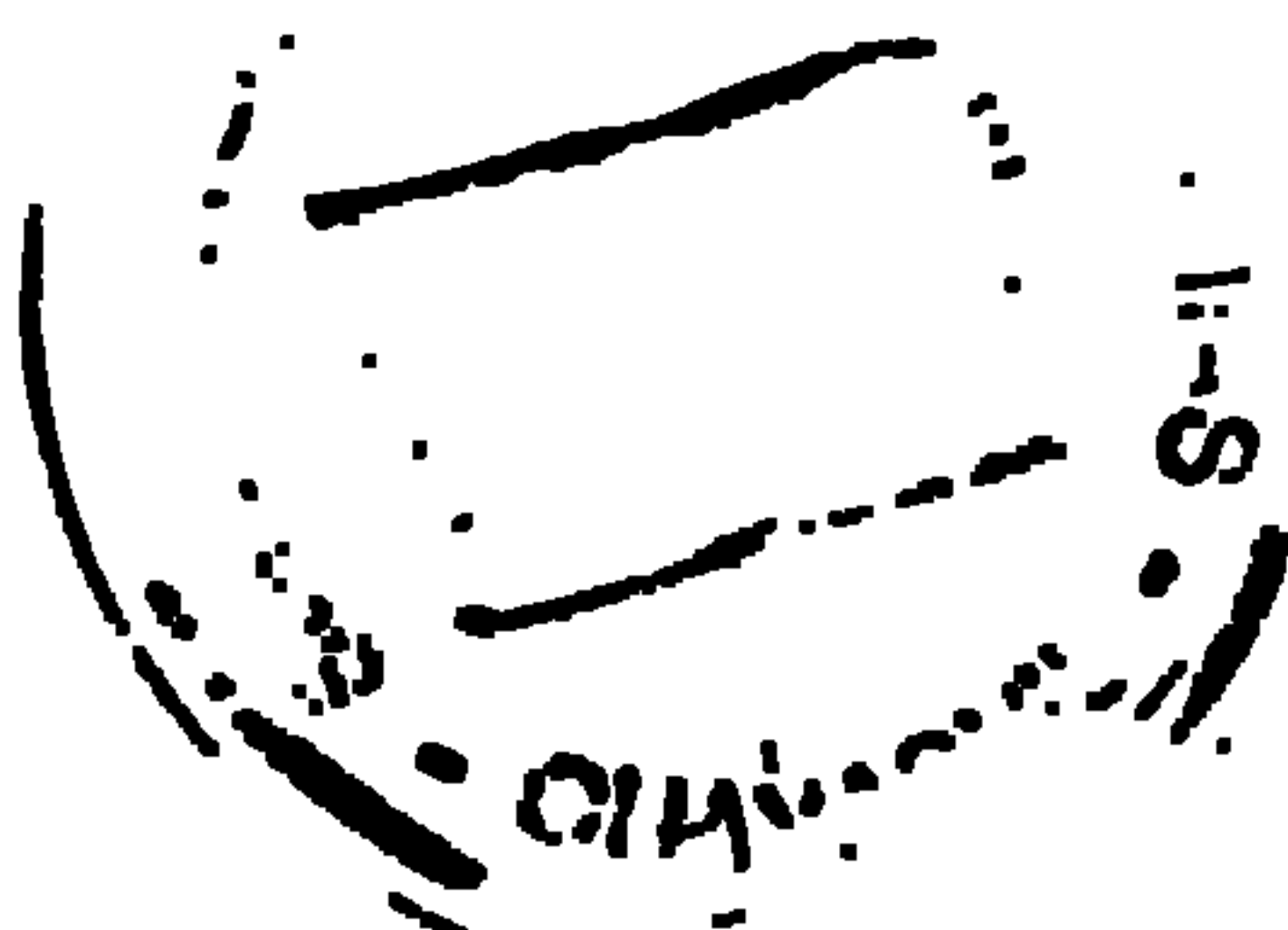
**De conformidad a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2003 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.**

**Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros.**

**Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el Libro de Acciones y Accionistas son manejadas adecuadamente.**

**Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo, como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**

**También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en medida que lo consideré necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la Empresa.**



No se ha omitido el conocimientos de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas, y la Listas de los asistentes de las mismas.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A.**, al 31 de Diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de contabilidad Generalmente establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



**NORMA ZAMBRANO DE MATINEZ**  
**Comisario**

